



Legisladores y jugadores identifican vacíos

Ley Fintech presenta áreas de oportunidad: expertos

Sebastian Estrada
sebastian.estrada@eleconomista.mx

La legislación encargada de regular a las instituciones de tecnología financiera, requiere de ajustes, tras cuatro años de la publicación de la Ley para Regular Instituciones de Tecnología financiera (Ley Fintech), se identifican áreas de oportunidad, así se expuso durante la apertura del Foro “Fintech: Regulación e Innovación Financiera en México”, realizado en el Senado de la República.

El evento reunió a representantes del Instituto Belisario Domínguez, la Asociación Fintech México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, además de los presidentes de las comisiones de ciencia y tecnología del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.

“El propósito principal, y por eso le encomendamos a la Fundación Belisario Domínguez, es acercarnos a corregir en la legislación lo que todavía nos falte, llenar los vacíos que todavía tenemos. Y dejar que este ambiente digital sea de regulación no de restricción, de estímulo, no de freno, pero al mismo tiempo de garantías y certezas”, comentó el Senador Jorge Carlos

Ramírez Marín, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado.

Además, mencionó el rápido crecimiento del sector reportado por el Radar Fintech & Incumbentes 2021, en el que se destacó la presencia de 512 *startups* activas en México durante el 2021, lo que en su momento significó un crecimiento de 16% con respecto al 2020 y de 100% respecto a las identificadas en el 2017, año previo a la publicación de la Ley Fintech.

“Este crecimiento acelerado de empresas en el sector *fintech* en México es un claro ejemplo de lo atractivo que resulta el mercado mexicano, tanto para los emprendedores como para los fondos de capital que han realizado grandes inversiones en este sector... Es por esto que debemos impulsar una regulación moderna, robusta y pareja, que fomente nuevamente la innovación, la competencia, inclusión financiera”, comentó Ernesto Calero. Director General FinTech México.

En adición, el diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, destacó la importancia de un marco jurídico sólido que transmita confianza a los inversionistas.